



Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Juanacatlán, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos

Manifestando que no cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Atentamente:



Mtro. Abraham Santillán Cortes